

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

Quito, 13 de Marzo del 2.015

Señores
ACCIONISTAS
PERTRALY S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente comunicación, pongo en conocimiento de todos y cada uno de los Señores Accionistas de la Empresa, el informe de labores del suscrito, en calidad de Gerente General de PERTRALY S.A.

Adjunto a la presente remito copias originales de los Estados Financieros de la Empresa, (Estado de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Situación o Balance General), correspondientes al ejercicio económico 2.015, para que sea analizado y aprobado por ustedes, de así ser su decisión.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2015

PERTRALY S.A. es una empresa de servicios que se dedica, en forma exclusiva, a la prestación del Servicio Auxiliar al Transporte Aéreo del Procesamiento de Carga Aérea y considerando que el mercado a quien está destinado nuestros servicios se limita a las líneas aéreas cargueras, el alcance de los objetivos que esta Gerencia se planteó para el ejercicio económico 2015 se los puede analizar de la siguiente manera:

1. Mantenimiento de las instalaciones y equipos en perfecto funcionamiento de tal manera que garanticen una operación sin contratiempos.

Con relación a este objetivo se puede concluir que es un **Objetivo Logrado** por cuanto a base de una adecuada política de mantenimiento no tuvimos contratiempos mayores para contar con nuestras instalaciones en los estándares requeridos y que cuando fue necesario realizar mantenimientos lo hicimos oportuna y adecuadamente, de tal manera de que no existe ningún reporte que demuestre que algún día la operación se vio afectada por motivos atribuibles al no funcionamiento de equipos o a instalaciones que no se pudieran utilizar.

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

2. Mantenimiento de la Cartera de Clientes que garantice la generación de los ingresos proyectados.

La distribución de las empresas que requieren de servicios de procesamiento de carga aérea entre las 4 empresas que operamos en esta rama en el Aeropuerto Mariscal Sucre se mantiene estable dado al “celo” que tienen dichas aerolíneas de no compartir espacios en donde se almacena su carga con empresas que constituyen su competencia. Por esta razón durante el 2015 se mantuvieron los dos clientes con los que se cerró la operación en el año anterior, es decir con Lan Cargo y Lufthansa Cargo.

Debo recordar que a fines del ejercicio económico 2014 la estructura de clientes ya quedó estructurada con la presencia de estos dos clientes a los que se les mantuvo el servicio durante todo el ejercicio del presente informe.

Lan Cargo incrementó la demanda de nuestros servicios y eso nos permitió, no sólo, mantener los ingresos sino superarlos, por lo tanto este fue otro **Objetivo Logrado** pues los ingresos del 2015 fueron superiores al del año 2014, lo que se comenta con mayor detalle en otro numeral del presente informe.

3. Lograr los mejores resultados económicos para el ejercicio económico 2015 que garanticen el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones financieras que la empresa contrajo para la adecuación de las nuevas instalaciones.

El análisis pormenorizado de los resultados económicos en el ejercicio 2015 son analizados con mayor detenimiento más adelante en el presente informe, sin embargo, el debo enunciar que PERTRALY ha honrado oportuna y totalmente todas y cada una de sus obligaciones, ya sea con instituciones bancarias o ya sea con sus proveedores, por lo que me permito concluir sobre este tema que es **Objetivo alcanzado**.

B.- Cumplimiento de disposiciones de la Junta General

Una de las ventajas que tiene PERTRALY S.A. es que al tratarse de una empresa cuyo capital pertenece a una sola familia, dentro de su organización administrativa cuenta a varios miembros de dicha familia, es decir a Accionistas, como ejecutivos que forman parte de la “Alta Gerencia” de la empresa, situación ésta que permite que el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General sean una actividad normal y de fácil

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

ejecución a más de que el propio desarrollo de sus actividades empresariales no presenta una posibilidad de que se deje sin cumplir las disposiciones de la Junta General por lo sencillo del manejo administrativo de la empresa.

C.- Informe de hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito Administrativo, laboral y legal

En el campo laboral esta Gerencia debe informar que la relación con la nómina de trabajadores continúa siendo de mutuo respeto y consideración, pilar en el que se sustenta la buena relación existente entre las dos partes, lo que genera un ambiente de paz y por lo tanto no hubo ningún acto relevante ni en lo laboral ni en lo legal que deba ser informado por parte del suscrito y que atente a los intereses de la empresa, el personal que ha salido de la empresa dejando insubsistente la relación laboral ha sido, siempre por decisión del trabajador de ahí que no hemos tenido ningún hecho que haya requerido la participación de la Autoridad del Trabajo ni siquiera para conocer una demanda por un concepto menor.

D.- Informe de los resultados económicos alcanzados en el 2015

En relación a la información financiera de la empresa y a los resultados obtenidos, pongo en conocimiento de los señores Accionistas el siguiente análisis:

Cartera de Clientes y configuración de operaciones

En lo relacionado a la política de ventas de contado y que el plazo para el pago sea como máximo dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la factura respectiva, es un tema que se ha vuelto costumbre entre las partes y que en este ejercicio económico también ha sido cumplido.

La aplicación de la norma por parte de la Empresa y el respeto de la misma por parte de los clientes determinan que en PERTRALY S.A. no hay necesidad de realizar ninguna reserva para cuentas incobrables.

Clientes de Procesamiento de Carga

Durante el ejercicio económico 2.015 las empresas que han demandado de PERTRALY S.A., los servicios de procesamiento de carga son:

- Lan Cargo S.A

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

- Lufthansa Cargo
- Algún otro cliente menor que no tiene relevancia en la operación de la empresa pero que puede constar en la lista de clientes a los que se ha facturado servicios prestados

Datos Económicos

A continuación pongo en su conocimiento un breve análisis de las cifras económicas que arrojó el ejercicio 2015 y que motiva el presente informe:

Ingresos del Ejercicio 2015

El resumen de los datos relacionados con los ingresos que ha generado nuestra operación en el ejercicio económico del 2.015, expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, son los siguientes:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2.014</u>	<u>2.015</u>	<u>% CREC.</u>
Procesamiento de Carga	2'632.830	2'231.456	
Camionaje	79.041	79.947	
Bodegaje	185.052	270.748	
Repaletizaje	110.455	109.157	
Ingresos por Fee Quiport	-----	346.361	
Otros Ingresos	<u>2.738</u>	<u>19.015</u>	
TOTAL INGRESOS	3'010.116	3'056.684	15.47

Las operaciones de la empresa durante todo el ejercicio económico del 2015 se desarrollaron normalmente, sin embargo se debe resaltar las siguientes situaciones:

1. La línea aérea Lan Cargo nos asignó un mayor volumen de carga lo que permitió compensar la disminución del número de clientes con relación al ejercicio anterior. Debo dejar constancia que el incremento en el volumen de carga no se refleja como tal cuando se utilizan los datos económicos constantes en el Estado de Pérdidas y Ganancias pues para el 2015 se separó el concepto de "Quiport Fee" lo que hace ver que en dólares los rubros de procesamiento de carga y camionaje presenten valores similares o disminuidos pero que no corresponden a la realidad pues los USD 346.361 que aparecen como Ingresos por Quiport Fee corresponden a estos dos grupos de ingresos, mayoritariamente al Rubro de Procesamiento de Carga y en un menor

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

- porcentaje al de “Camionaje” por ello me abstengo de comentar los porcentajes de crecimiento en forma individual.
2. El crecimiento en el rubro de Camionaje se presenta inferior en comparación con la realidad, sin embargo, a pesar de estar comparando a tarifas diferentes, el rubro camionaje presenta un crecimiento con relación al ejercicio económico que sería diferente si se distribuyeran los ingresos comentados en el numeral anterior.
 3. El crecimiento alcanzado en el rubro Bodegaje se debe a una operación especial que el cliente Lan Cargo utilizó durante las temporadas altas de Valentín y Madres, generando como consecuencia directa el incremento del volumen de carga que demandó este servicio

En resumen, el ejercicio económico 2.015 presenta un crecimiento general de ingresos en el orden del 15.47% y se constituye en el año de mayor producción de ingresos en todo el tiempo que PERTRALY opera como una empresa de Servicios Auxiliares de Procesamiento de Carga, **por lo que puedo aseverar, en lo que a ingresos se refiere, hemos cumplido los objetivos propuestos.**

COSTOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2.015

El ejercicio económico del 2015 se presentaba como un desafío pues se reducía el número de clientes y contrario a la lógica que pudiese suponer que a menor número de clientes menor serían los gastos y costos, durante el ejercicio 2015 se tuvo que mejorar la calidad de nuestros servicios pues al tener solo dos clientes, nos obligaba a ser los mejores en la prestación de este tipo de servicios y así retener a los clientes o hacer que ellos se sientan respaldados con nuestro accionar e incrementen sus operaciones en nuestras instalaciones, lo cual así sucedió. El Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias presenta la siguiente estructura de gastos para el ejercicio sobre el cual versa el presente informe:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2.014</u>	<u>2.015</u>	<u>% CREC</u>
Gastos de Personal Operaciones	1.030.794	1'516.313	
Otros Gastos de Operación	666.837	566.741	
Gastos Personal Administrativo	654.335	504.424	
Depreciaciones y Amortizaciones	200.828	195.114	
Gastos Financieros	69.547	38.937	
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	2.622.341	2'821.529	7.60

1. En la organización de los grupos de costo y gasto, hasta el ejercicio 2014 se consideró al Dpto. de Seguridad como parte Administrativa,

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

lo cual constituye un error pues la principal actividad de este departamento tiene incidencia directa con la operación de la empresa ya que de no ser así, administrativamente este Departamento de Seguridad no sería una necesidad empresarial. En resumen, en el 2015 se hizo una nueva agrupación o distribución de costos lo que me impide hacer una comparación con el año anterior a nivel de cada uno de los centros de costos.

2. La principal razón para que se presente un crecimiento del total general de gastos y costos en un 7.6% en comparación al ejercicio anterior, se debe al incremento del personal administrativo asignado a la Protección y Salud Ocupacional así como todo lo que se deriva de este control y cuidado, pues PERTRALY no ha escatimado nada en procura de brindar a sus colaboradores un lugar de trabajo en el cual los riesgos de accidentes sean los menores posibles, lo que se ha logrado efectivamente pues no hemos tenido más que dos accidentes menores debido a un mal accionar de los empleados involucrados y no por el riesgo que se presente en las instalaciones empresariales.
3. Por su lado, los gastos financieros presentan un decrecimiento debido a que se han extinguido deudas contraídas por PERTRALY.
4. Hay políticas que se mantienen en la Empresa y que en base a ellas se logran los objetivos, entre las principales, son:
 - La austeridad en el gasto es una práctica de aplicación permanente en PERTRALY y ya forma parte de la idiosincrasia de nuestra administración procurando reducir los costos y gastos al nivel más bajo, sin que se afecte, en ningún momento, a nuestra imagen, ni a la seguridad o eficiencia de nuestros servicios.
 - Siendo la mano de obra el principal rubro de costo en la prestación de nuestros servicios y como la Empresa nunca ha escatimado recursos para satisfacer sus necesidades de personal; tal como ha sido costumbre de todos los años, a más del incremento legal decretado por el Gobierno Nacional para el ejercicio 2.015, la empresa realizó un reajuste de sueldos a todo su personal lo que ha permitido continuar con la excelente relación laboral con su personal.
 - La política de mantenimiento de las instalaciones consistente en aprovechar las habilidades del propio personal de la empresa permite que este rubro siempre se mantenga en los niveles más bajos posibles.

Ya he comentado en años anteriores que crecer en una actividad con una demanda limitada, es de por sí un logro empresarial y en PERTRALY se ha

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

ido, año a año, presentándose dicho crecimiento, el mismo que siempre ha estado por encima de la inflación y por encima del crecimiento vegetativo del mercado.

ESTADO DE SITUACION DEL 2.015

ACTIVOS

La estructura del Balance General de PERTRALY S.A. cortado al 31 de diciembre del 2.015 se presenta en forma similar a la del 2.014 a efectos de hacerlo comparativo y están expresados en dólares de Estados Unidos de Norte América. Sin embargo los valores de cada uno de los grupos de activos presentan disminuciones por las siguientes razones:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2.014</u>	<u>2.015</u>	<u>% CREC.</u>
Total de Activos Corrientes	112.126	67.964	
Total de Activos Fijos	853.761	720.639	
Total Activos Intangibles	126.862	104.627	
Total de Otros Activos	144.450	128.400	
TOTAL DE ACTIVOS	1.237.199	1.021.630	- 17.42

Debo poner en conocimiento de los Sres. Accionistas los siguientes aspectos relevantes:

1. La disminución de los Activos Corrientes se debe a la política de ventas de contado que en este año se presentó el hecho de que toda factura emitida en el 2015 fue cobrada en el mismo ejercicio económico.
2. La disminución en el valor de los Activos Fijos se debe a efectos de la Depreciación de estos activos durante el ejercicio que se analiza.
3. Los USD 104.627 que se encuentran reflejados como activos Intangibles corresponden a “derechos de llaves” que las empresas que prestan servicios en el nuevo aeropuerto tuvieron que pagar a Corporación Quiport para ser merecedores de su respectiva concesión y que por lo tanto se ha ido amortizando durante todos los años anteriores. En el caso de Pertralay esta concesión es por 7 años con posibilidad de renovación por un tiempo similar.
4. En cuanto al análisis que se debe hacer sobre los “Otros Activos”, debo señalar que los USD 128.400 que aparecen como saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2015, es el valor neto, deducido la depreciación de las construcciones que PERTRALY tuvo que

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

hacer en las instalaciones que son de propiedad de Corporación Quiport y que por ningún concepto se podrían recuperar al término del plazo de la Concesión, por tal razón fueron consideradas como "Mejoras en propiedades arrendadas"

Debo insistir, una vez más, que la política de cobro dentro de los 30 días subsiguientes a la emisión de las facturas es el mecanismo que permite a PERTRALY trabajar con esos ingresos como si fuera un capital de trabajo, de no mantenerse esta política por cualquier razón, PERTRALY debería establecer un valor suficiente que como capital de trabajo le permita hacer frente a sus obligaciones.

PASIVOS Y PATRIMONIO

Por el lado de los pasivos los estados financieros presentan los siguientes datos:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2.014</u>	<u>2.015</u>	<u>% CREC</u>
Total de Pasivos Corrientes	843.092	572.152	
Total Pasivos No Corriente	106.306	190.082	
Total de Patrimonio	<u>287.800</u>	<u>259.396</u>	
TOTAL PASIVOS	1.237.198	1'021.630	-17.42

Sobre la estructura de los Pasivos solo debo hacer mención los siguientes puntos relevantes:

- Los pagos al IESS y al SRI se los hace en el día que corresponde
- Las obligaciones con instituciones bancarias y con todos los otros acreedores han sido cubiertas oportunamente, razón por la que PERTRALY cuenta con un excelente nombre crediticio, tanto de las instituciones financieras como de los distintos proveedores.

Como Pasivos no corrientes se encuentra registrada la obligación de establecer una "Provisión" para Jubilación y Cesantía, concepto éste que se viene registrando desde el 2012 y que para el ejercicio del 2015 ha alcanzado un valor total de USD 190.082, obligación que se la deberá ir cubriendo al momento de que se produzca el retiro de cada uno de los empleados, ya sea por renuncia voluntaria o porque la empresa ha decidido terminar la relación contractual. Esta provisión se la hace en base

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

a un cálculo actuarial técnico, por lo que PERTRALY en base a disposiciones legales vigentes, cuenta con el servicio de la empresa ACTTUARIA Consultores Cía Ltda. que goza de excelente prestigio en el país. Según el criterio de esta empresa, PERTRALY debería tener una provisión total por USD 264.249 en el evento de un cierre total de la empresa por motivos propios de los Accionistas que obligaría a cancelar a todos sus trabajadores los valores individuales que les correspondería. Como por el momento los señores Accionistas no han dado ningún indicio de un deseo de cierre de la empresa, el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2015 establece una provisión en un 72% del nivel óptimo que señala el estudio actuarial, siendo el 2015 el año en el que se alcanza el mayor nivel de provisión. Por tal razón esta Gerencia se permite recomendar que parte de las utilidades del ejercicio 2015 se la debería destinar a incrementar esta provisión y por otro lado se debería obligar a que el valor de la provisión se la mantenga en activos de fácil convertibilidad en efectivo para así poder hacer frente a una contingencia de mediana o gran magnitud sin que atente a la estabilidad empresarial.

Por último, en lo que a Patrimonio se refiere, los valores de cada una de las diferentes cuentas son las siguientes:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2.014</u>	<u>2.015</u>
Capital Social	800	80.000
Aportes futura capitalización	0	-0-
Reservas	24.235	24.235
Resultados Acumulados	- 209	- 209
Resultados Ejer. Presente	<u>262.974</u>	<u>155.371</u>
TOTAL PATRIMONIO	287.800	259.397

Un hecho relevante es que durante del 2015 los señores Accionistas decidieron concretar el incremento de capital con nuevas aportaciones y que al ser una empresa familiar fue muy fácil que tomen las decisiones y se las concrete de inmediato.

En el ejercicio 2015 la participación de utilidades que tendrán los señores accionistas es substancialmente menor a la que se venía presentando en años anteriores y la razón principal es al ajuste que se hizo, y que ya fue comentado, para cubrir las Provisiones de Desahucio y de Jubilación que disponen disposiciones legales vigentes.

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

E.- Propuesta sobre el destino de las utilidades del 2015

PERTRALY S.A., en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, deberá repartir el valor determinado como "Utilidades del Ejercicio Económico 2015" de la siguiente manera:

1. El valor de USD 35.960.06 deberá ser distribuido entre los empleados de la empresa pues corresponde al pago del 15% que la ley obliga a que sea en beneficio de dichos empleados. En el ejercicio anterior la Empresa distribuyó entre sus empleados el valor de USD. 58.166.
2. En segundo lugar y luego de haber hecho el cálculo respectivo, PERTRALY S.A., debe cumplir con el SRI en lo referente al pago del Impuesto a la Renta por las utilidades generadas y el valor por este concepto es el de USD. 44.510.12, a manera de información recuerdo a los Sres. Accionistas que por este concepto el Impuesto a la Renta que se canceló por el ejercicio económico 2014 fue de USD. 64.634
3. En vista de que el Capital Social fue incrementado a USD 80.000, se debe proceder a hacer la Reserva Legal equivalente al 10% del valor luego de los dos conceptos enunciados en los numerales anteriores, por lo tanto deberá autorizar la Junta de Accionistas retener de las utilidades del ejercicio un valor de USD 15.537,12 para que se incrementen las Reservas Legales.
4. Por lo tanto, luego de la deducción de los tres valores mencionados en los numerales anteriores, queda a disposición de la Junta General de Accionistas el destino que ha de darse al saldo de las utilidades del 2015 y que será por un valor de 139.834,12 dólares.

F.- Recomendaciones a la Junta General respecto de Políticas y Estrategias para el siguiente ejercicio económico.

1. En la actualidad existe una disposición que obliga a realizar "Provisiones" para el pago de desahucio y jubilación patronal, disposición legal que establece la necesidad de que esté amparada en un cálculo actuarial. PERTRALY contrató los servicios de la firma ACTUARIA CONSULTORES y según sus cálculos deberíamos incrementar la Provisión que tenemos registrada, razón por la que esta Gerencia recomienda a la Junta de Accionistas establecer una política que garantice dos cosas:
 - Que la provisión contable refleje, lo más cercano posible, el cálculo actuarial hecho por la firma que se contrate para tal efecto.

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

- Que la provisión que se tiene que hacer se la convierta en una Provisión Real para lo cual se debería establecer una política de inversión de recursos que garantice a PERTRALY contar con los fondos que pudiere requerir en el caso de una renuncia de un número considerable de empleados. Estas inversiones pueden ser en instituciones bancarias o en bienes de fácil convertibilidad.
- 2. La política de austeridad en el gasto, si bien ha sido constante en los años anteriores, debe mantenerse, pues para hacer frente a la elevación de los costos, no queda otra alternativa que evitar todos aquellos gastos que no sean imprescindibles.
- 3. Una especial recomendación es ajustar las jornadas de trabajo a 8 horas y con una planilla acorde a las reales necesidades de la operación, pretendiendo que la nómina del personal se ajuste a la realidad operativa del 2016 y por lo tanto se genere un ahorro substancial en este rubro de costo que es el más alto que tiene la empresa.
- 4. La Junta General Ordinaria de Accionistas debe ratificar o designar al Comisario de la Empresa y a la firma de Auditoría Externa para el examen del ejercicio 2016 pues la firma seleccionada debe ser comunicada a la Superintendencia de Compañías con anterioridad en base a la norma establecida para ese efecto por parte de dicha institución.
- 5. La Junta General de Accionistas debe establecer la política empresarial de apoyo y de asignación de los recursos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, que a más de ser obligación legal, constituye un arma de motivación con nuestro personal además de que el reducir al máximo la presencia de incidentes o accidentes de trabajo nos da una real valoración de nuestro accionar.

G.- Estado de Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Empresa.

Ratifico, una vez más que PERTRALY S.A. se ha caracterizado por ser una empresa que cumple con todas las disposiciones legales aplicables a nuestra actividad y en el campo de propiedad intelectual y derechos de autor, no podría ser la excepción.

A pesar de que somos una empresa muy pequeña en cuanto a requerimientos de esta naturaleza, pongo en conocimiento de los Señores Accionistas que el único aspecto que podría caer en este campo es el referente al uso de licencias para la utilización de equipos electrónicos y

PERTRALY S.A.

ACTIVIDADES CONEXAS AEROPORTUARIAS

eso lo cumplimos al 100% pues siempre contamos con dichas licencias para cada uno de los equipos que utilizamos en nuestras operaciones.

Todas las demás aplicaciones que PERTRALY utiliza en su operación, son producto del desarrollo "in house" y para satisfacer nuestras particulares necesidades y por lo tanto son producto del trabajo intelectual de nuestros funcionarios en cada una de las áreas.

Señores accionistas hasta aquí mi informe de labores el mismo que someto a su análisis y discusión, estoy dispuesto a clarificar o ampliar cualquiera de los puntos aquí tratados, así como sobre cualquier otro tema, que sin haber sido mencionado en el presente documento, ustedes lo consideren conveniente y necesario para el avance de esta empresa que me honro en gerenciarla.

Debo dejar expresa constancia que la estructura del presente informe de labores responde a la estructura y requisitos mínimos establecidos por la Superintendencia de Compañías y que consta en su página Web.

Atentamente,



Dr. Patricio Zurita Vallejo
GERENTE GENERAL
PERTRALY S.A.